

Oviedo, 10 de noviembre de 2022

CONVOCATORIA EMPLEO

(REF: EMP. APOYO INVEST.INTELIGENCIA ARTIFICIAL.MAT-COMP)

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:

Puesto: Personal apoyo a la investigación para el Proyecto “Creación de una herramienta para el manejo global de la amiloidosis cardíaca mediante técnicas de inteligencia artificial”, financiado en la Convocatoria Intramural para Proyectos de Investigación entre Investigadores del HU de Cabueñes, Centros de Atención Primaria y Salud Mental del Área Sanitaria V. Con la colaboración de Janssen-Cilag, S.A.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Establecimiento de algoritmos de Inteligencia Artificial. Procesamiento de lenguaje Natural y Real WorldEvidence.
- Evaluación de modelos. Elección de los modelos que mejor se adaptan a la situación clínica y al conocimiento científico. Optimización.
- Discusión con los investigadores clínicos.
- Creación de herramientas innovadoras de ayuda a la decisión clínica mediante los algoritmos creados. integración en la práctica clínica diaria.
- Resolución de los problemas de seguridad e identificación de vulnerabilidades. Cumplimiento de normativas de protección de datos y ciberseguridad de las aplicaciones prácticas.

REQUISITOS

- Graduado en Matemáticas

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia o formación acreditada en Big-Data y modelización matemática.
- Experiencia o formación acreditada en salud digital (e-Health) e innovación en sanidad.
- Certificación en paquetes/métodos de inteligencia artificial.
- Skills en lenguajes de programación (Python, R, Matlab).
- Experiencia o formación acreditada inteligencia artificial aplicada a Salud (toma de decisiones clínicas, Real World Evidence).

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato asociado a proyecto de investigación
- Tipo de jornada laboral: parcial (19 horas/semana)
- Fecha prevista de alta: 01/12/2022
- Fecha fin prevista: 30/06/23
- Salario bruto anual: 19.500€ (salario correspondiente a jornada completa)

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de la Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/apoyo-IA-mat-comp-202211>

Se presentará la siguiente documentación **en un único documento pdf**, desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del 20 de noviembre de 2022 a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto **REF: EMP. APOYO INVEST.INTELIGENCIA ARTIFICIAL.MAT-COMP:**

- **CV**
- **Informe de Vida Laboral**
- **Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)**
- **Copia de la documentación acreditativa** de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de tres días naturales para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 70 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de tres días naturales para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 30 puntos. Se entrevistará a aquellos/as candidatos/as con mayor puntuación en la Fase II cuyo perfil se adapte mejor al puesto.

Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidente: José Miguel Vegas Valle MD PhD (Servicio de Cardiología, Hospital Universitario de Cabueñes)

Vocales:

Juan Luis Fernandez Martínez PhD (Catedrático de Matemática Aplicada, Universidad de Oviedo)

Esther González García MD PhD (Servicio de Hematología, Hospital Universitario de Cabueñes. Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, Universidad de Oviedo)

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Criterio	Puntuación máxima
Experiencia o formación acreditada en salud digital (e-Health) e innovación en sanidad	20 puntos
Experiencia o formación acreditada inteligencia artificial aplicada a Salud (toma de decisiones clínicas, Real WorldEvidence).	20 puntos
Certificación en paquetes/métodos de inteligencia artificial.	15 puntos
Experiencia en lenguaje de programación (Python, R, Matlab)	15 puntos
Entrevista	30 puntos

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopd@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Transcurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopd@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección.

En Oviedo a

Firma del candidato/a